

125-19.61 Santiago de Cali, 02 de agosto de 2019

CACCI 4051

INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA CACCI 1199 DC-19-2019

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades administrativas en ACUAVALLE S.A., inherentes a la deficiente prestación del servicio de agua en la cabecera municipal de Candelaria el cual es intermitente y deficiente por falta de presión y el estado del agua no es de óptima calidad pues en ocasiones llega de color marrón y con barro.

Así mismo agrega el denunciante que el alcantarillado de la cabecera municipal de Candelaria está obsoleto. Por lo anterior solicitan una auditoria especial sobre la prestación del servicio de agua y realizar muestras de calidad del agua y revisar los sistemas de macromedición.

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante visita fiscal a la mencionada empresa que presta el servicio en el Municipio de Candelaria , para lo anterior se solicitó apoyo técnico a la Dirección Técnica de Medio Ambiente y Recursos Naturales adscrita a esta Dirección

De la revisión documental a la información aportada por el denunciante, así como de la información solicitada a la entidad mencionada en la visita fiscal, se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

Mediante oficio con radicado 1199 y 1732 de 2019, el Director Operativo de Participación Ciudadana solicitó apoyo técnico para atender la denuncia ciudadana DC-19-2019, relacionada con presuntas irregularidades en el cobro y calidad del servicio de agua en la cabecera municipal de Candelaria por parte de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado ACUAVALLE S.A E.S.P.

2. ALCANCE DE LA VISITA

Durante esta visita se evaluará el estado del servicio que se está suministrando, el resultado de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos a la calidad del agua, y la facturación.



3. LABORES REALIZADAS

- ✓ Análisis de los documentos aportados por ACUAVALLE, durante el proceso auditor PGA 2019.
- ✓ Análisis de los documentos aportados por la Secretaria de Salud Pública del Municipio de Candelaria, durante visita técnica realizada a la oficina de esta.
- ✓ Analizar los resultados de pruebas de laboratorios entregados por la Secretaria Departamental de Salud, en cumplimiento al seguimiento de la Calidad del Agua Potable en el Municipio de Candelaria.
- ✓ Revisión de las tarifas y los subsidios aplicados.

4. RESULTADO DE LA VISITA

El Municipio de Candelaria cuenta con 11 prestadores del servicio de acueducto. En la zona urbana y en las localidades de Villagorgona y Otoño el prestador del servicio de acueducto es ACUAVALLE S.A. E.S.P; en el Cabuyal, Guali, Carmelo y Tiple el servicio es prestado por la empresa de servicios públicos de Candelaria EMCANDELARIA E.I.C.E y en la zona rural es prestado por asociaciones comunitarias administradoras de acueducto tales como San Joaquín, Arenal, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 1 Prestadores del servicio de Acueducto

	Alcaldia Muncipal de Candelaria				
N°	Prestadores del servicio de Acueducto Prestador	Localidad			
N.	Prestador	Cabecera			
	ACUAVALLE SA ESP				
		Villagorgona			
		Otoño			
2	ACUASALUD "BOLO" MADREVIEJA	Madrevieja			
3	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO PUEBLITO VIEJO- ASAPUEVI	Pueblito Viejo			
4	ASOCIACIÓN DE COOPROPIETARIOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL DE VILLATERESA	Villa Teresa (Villagorgona)			
5	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SAN JOAQUÍN - ASUSAC	San Joaquin			
6	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL ARENAL - AUSAA	Arenal			
7	EMCALI EICE ESP	Juanchito			
	EMCANDELARIA SA ESP	Cabuyal			
		Guali			
8		Carmelo			
		Tiple			
9	JUNTA DE ACUEDUCTO BUCHITOLO	Buchitolo			
10	JUNTA DE ACUEDUCTO DEL LAURO	Lauro			
11	AQUASERVICIOS SA ESP	Poblado Campestre			

Fuente: Alcaldía Municipal de Candelaria

Con respecto a la calidad del agua:

Para evaluar la gestión ambiental en calidad del agua en la zona urbana del Municipio de Candelaria, se tuvo en cuenta los resultados obtenidos por la Secretaría de Salud



Municipal, en cumplimiento de las actividades de vigilancia de calidad de agua para consumo humano, durante el periodo enero-diciembre 2018. El indicador utilizado y definido por la norma sanitaria es el IRCA

<u>Índice de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA):</u> es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.

ACUAVALLE S.A. E.S.P. es el prestador del servicio de acueducto y alcantarillado en la zona urbana del municipio. De acuerdo a los resultados de las muestras tomadas por la Secretaria de Salud Municipal, se evidencia que el agua que se les suministra a los usuarios de la **zona urbana** del municipio de Candelaria no presenta riesgo por calidad del agua en el consumo humano. En la siguiente tabla se muestra los resultados del IRCA promedio en la vigencia 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA CALIFICACION PARA EXPEDIR CERTIFICACIÓN SANITARIA MUNICIPAL **PRESTADORES** DE **MUNICIPIO ACUEDUCTO** POBLACION **IRCAm** IRABA Am **PUNTAJE** CONCEPTO 0,5 0,2 0,3 4,87 Favorable Candelaria

Tabla N° 2 Calificación para expedir certificación municipal

Fuente: Alcaldía Municipal de Candelaria

La certificación sanitaria Municipal 4,87 puntos *Favorable*. Lo que significa que la Empresa ACUAVALLE S.A. está cumpliendo con el suministro de agua para consumo humano en el Municipio dentro de los índices evaluados, según lo establecido en la norma, esto como lo establece el concepto sanitario emitido por quien corresponde.

Las Tarifas

Se implementaron de acuerdo a la metodología definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable CRA, la entidad encargada de la vigilancia, inspección y control a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, la protección de los derechos y la promoción de los deberes de los usuarios y los prestadores, esto incluye el tema de tarifa.

Muestras Microbiológicas

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, no es la Entidad competente para realizar pruebas microbiológicas, le corresponde entre otras a la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle UES realizarlas y también a la entidad ACUAVALLE efectuarlas



como mecanismo de autocontrol en la calidad del agua que suministra a la comunidad vallecaucana, por tal motivo se revisaron las realizadas por los laboratorios de la Secretaria de Salud Publica Departamental, quien cuenta con el laboratorio especializado y aprobado por el IDEAM, para realizar este tipo de muestra, verificando en estos resultados el cumplimiento de las normas ambientales.

> Sistemas De Macro Medición, Estados De Los Pozos

Durante el proceso auditor ejecutado en la Empresa ACUAVALLE, en cumplimiento PGA 2019, se brindó apoyo técnico a esta auditoría, con un profesional de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y se realizó revisión a este tema, encontrando que la empresa está trabajando en la calibración, mantenimiento de los macro medidores y en algunos acueductos se están instalando los equipos para la implementación de sistemas para el control y monitoreo de variables como caudal, presión y niveles de tanques de almacenamiento y estaciones de control hidráulico con equipos de medición integrados al centro de control maestro de ACUAVALLE S.A E.S.P.

> Estado Actual del Sistema de Alcantarillado en la Cabecera Municipal

En el proceso auditor se estableció que la empresa se encuentra ejecutando los siguientes contratos en el Municipio de Candelaria, los cuales apuntan a la reposición de redes de acueductos y reparación de daños puntuales en el alcantarillado del municipio. Sin embargo a la fecha del proceso auditor no se han finalizado dichos contratos y se encuentran en etapa de ejecución, por lo tanto estos serán evaluados en un nuevo proceso auditor, sin embargo se observa que se está trabajando en el tema de alcantarillado por parte de la empresa.

No. Contrato	Objeto	Valor	Contratista
056 18	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA	229.335.521,00	900259478: RHD CONSTRUCCIONE S LIMITADA
098 18	REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA	299.959.174,00	900218950: FUNDACION ZONA NORTE
144-18	REPARACION DE DAÑOS PUNTUALES EN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS POR DAÑOS OCASIONADOS POR ARREGLOS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE FLORIDA, PRADERA CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA.	190.126.031,00	16588959: OROZCO RUIZ OMAR ALFONSO
		\$ 719.420.726	



5. CONCLUSIONES

Calidad del servicio de agua

De acuerdo a los resultados de las muestras tomadas por la Secretaria de Salud Municipal, se evidencia que el agua que se les suministra a los usuarios del municipio de Candelaria y al Corregimiento de Villagorgona, no presenta riesgo por calidad del agua en el consumo humano.

Tarifas

Las tarifas aplicadas corresponden a las autorizadas por la CRA, y están aplicando los subsidios y las contribuciones autorizadas por el Concejo Municipal.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-19-2019.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe a la Empresa ACUAVALLE S.A. con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQqYCXk1

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS Director Operativo de Participación Ciudadana

Copia: CACCI 1199 DC- 19– 2019 acuavalle@acuavalle.gov.co controlfiscal@contraloriavalledelcauca.gov.co

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada